



HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE PINAMAR

De los Tritones 90 - Tel. (02254) 49-1704/49-1693 - B7167DRB Pinamar
Email: hcdsecretaria@pinamar.gob.ar - web: <https://hcdpinamar.gob.ar>

4428/2025

VISTO:

El **Expediente Interno N° 1151/08** y la Ley Nacional N° 25.633 Día Nacional de la Memoria, la verdad y la Justicia.

CONSIDERANDO:

Que dicha ley establece una jornada de reflexión y análisis crítico de nuestra historia reciente, en homenaje a las víctimas de la última dictadura cívico-militar que usurpó el poder en Argentina entre los años 1976 y 1983.

Que el **Decreto N° 1751/08** sancionado oportunamente por este Honorable Concejo Deliberante dispone en su Artículo 1° que, anualmente, en día a convenir por los concejales y durante el mes de marzo, el Concejo se constituirá en Sesión Especial al solo efecto de conmemorar el Día Nacional de la Memoria por la Verdad y la Justicia.

Que es fundamental reafirmar el compromiso con la democracia, la defensa de los derechos humanos y la promoción de una ciudadanía activa en el resguardo de las garantías establecidas por la Constitución Nacional.

Que este año, los concejales renuevan el compromiso con la memoria, la verdad y la justicia, así como con el deber de recordar y transmitir a las futuras generaciones los valores democráticos y los principios de justicia social.

POR ELLO:

El Honorable Concejo Deliberante de Pinamar, en uso de facultades que le son propias sanciona el siguiente:

DECRETO N° 4428/2025

ARTICULO 1: Convócase a los Sres. Concejales a Sesión Especial a realizarse el día jueves 27 de marzo de 2025, a las 10:00 horas a fin de reflexionar y conmemorar este día tan sentido para los argentinos.

ARTICULO 2: Comuníquese al Departamento Ejecutivo, dése al Registro Oficial, cumplido, archívese.

Pinamar, 25 de marzo de 2025